

**Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V.**  
Virrey de Mendoza 30 Planta Alta, La Luneta. Zamora, Mich.  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DEL 2023  
(Cifras en miles de pesos)

| ACTIVO                                            |    |                 | PASIVO Y CAPITAL                                           |                  |                   |
|---------------------------------------------------|----|-----------------|------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| DISPONIBILIDADES                                  | \$ | 1,330           | PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS O DE OTROS ORGANISMOS       |                  |                   |
| INVERSIONES EN VALORES                            | \$ | 2,991           | De Corto Plazo                                             | \$ 449,177       |                   |
| Titulos Disponibles para la venta                 |    |                 | De Largo Plazo                                             | <u>\$ 6,837</u>  | \$ 456,014        |
| CARTERA DE CREDITO VIGENTE                        |    |                 | OTRAS CUENTA POR PAGAR                                     |                  |                   |
| Créditos comerciales                              |    |                 | Participación de los Trabajadores en la Utilidad por Pagar | \$ 245           |                   |
| Documentados con Garantía Inmobiliaria            | \$ | 421,252         | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar              | \$ 28,560        |                   |
| Documentados con Otras Garantías                  | \$ | 66,466          | Impuestos y Ptu Diferidos                                  | <u>\$ -</u>      | \$ 28,805         |
| Sin garantía                                      | \$ | <u>25,763</u>   |                                                            |                  |                   |
| TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE               | \$ | 513,481         | CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS                    |                  | <u>\$ 2,863</u>   |
| CARTERA DE CREDITO VENCIDA                        |    |                 | TOTAL DE PASIVO                                            |                  | \$ 487,682        |
| Créditos vencidos comerciales                     |    |                 | CAPITAL CONTABLE                                           |                  |                   |
| Documentados con Garantía Inmobiliaria            | \$ | 79,856          | CAPITAL CONTRIBUIDO                                        |                  |                   |
| Documentados con Otras Garantías                  | \$ | -               | Capital Social                                             | \$ 100,145       |                   |
| Sin Garantía                                      | \$ | <u>-</u>        | Aportaciones para futuros aumentos de capital              | \$ -             |                   |
| TOTAL DE CARTERA VENCIDA                          | \$ | <u>79,856</u>   | Prima en venta de Acciones                                 | <u>\$ 3,605</u>  | \$ 103,750        |
| TOTAL DE CARTERA DE CREDITO                       | \$ | 593,337         | CAPITAL GANADO                                             |                  |                   |
| ESTIMACION PREVENTIVA DE RIESGOS CREDITICIOS      | \$ | <u>(29,515)</u> | Reserva de capital                                         | \$ 6,540         |                   |
| CARTERA DE CREDITO (NETO)                         | \$ | 563,822         | Resultado de ejercicios anteriores                         | <u>\$ -</u>      |                   |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)                   | \$ | 394             | Resultado neto                                             | <u>\$ 11,783</u> | <u>\$ 18,323</u>  |
| BIENES ADJUDICADOS (NETO)                         | \$ | 15,509          | TOTAL CAPITAL CONTABLE                                     |                  | <u>\$ 122,073</u> |
| PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)           | \$ | 18,835          | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE                            |                  | <u>\$ 609,755</u> |
| OTROS ACTIVOS                                     |    |                 | CALIFICACION DE CARTERA                                    |                  |                   |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e Intangibles | \$ | 5,700           | A-1                                                        | \$2,898          |                   |
| Otros activos a corto y largo plazo               | \$ | <u>1,174</u>    | A-2                                                        | \$13             |                   |
| TOTAL ACTIVO                                      | \$ | <u>609,755</u>  | B-1                                                        | \$113            |                   |
|                                                   |    |                 | C-1                                                        | \$343            |                   |
| CUENTAS DE ORDEN                                  |    |                 | Monto total de Estimaciones                                | <u>\$3,367</u>   |                   |
| Compromisos Crediticios                           | \$ | 421,089         |                                                            |                  |                   |
| Bienes en Administración                          | \$ | 6,855,530       |                                                            |                  |                   |
| Intereses Devengados no Cobrados                  | \$ | 6,835           |                                                            |                  |                   |
| Otras Cuentas de Registro                         | \$ | <u>210,416</u>  |                                                            |                  |                   |

"El saldo histórico del capital social al 30 de Junio del 2023 es de 98,905  
"Requerimiento de Capital por Riesgo crediticio al 30 de Junio del 2023 es de 20.43

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley General de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables"

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos q lo suscriben.  
www.gob.mx/cnbv http://www.ucmonarca.com/edofinancieros.htm

DIRECTOR GENERAL  
LCP. Eduardo Vargas Magaña

COMISARIO  
CP. Angel Roberto Melgoza Martinez

CONTADOR GENERAL  
LCP. Claudia Elena Méndez Aguilar

AUDITOR INTERNO  
Janeth Guadalupe Castillo Torres

## **UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 (MILES DE PESOS)**

#### **NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

La Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V., el 26 de julio de 1994, fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para constituirse y realizar operaciones de recepción de aportaciones y préstamos de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros, el otorgamiento de créditos a sus socios, entre otros. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar.

De conformidad con la autorización que le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, la entidad operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización de la entidad para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario financiero.

#### **NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las Uniones de Crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de enero de 2009, la CNBV publicó los criterios contables aplicables, los cuales fueron actualizados mediante diversas resoluciones publicadas.

- A) Los estados financieros que se acompañan fueron preparados con base a las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Uniones de Crédito y en las Normas de Información Financiera mexicanas, o el que lo sustituya.
- B) Inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación.

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición y se encontraban actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, a la fecha ya fueron depreciados en su totalidad los efectos acumulados. La depreciación se calcula sobre el valor actualizado, aplicando las tasas anuales siguientes:

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| Mobiliario y equipo de oficina       | 10% |
| Equipo de computo                    | 30% |
| Equipo de transporte                 | 25% |
| Gastos de instalación y organización | 5%  |
| Construcciones                       | 5%  |
| Licencias                            | 15% |
| Maquinaria y equipo                  | 10% |

C) Las Inversiones en Valores, se valúan a su valor nominal más rendimientos devengados o a su valor neto de realización.

D) Los créditos se registran a su valor nominal, tanto los pendientes de vencimiento como los que hayan sido renovados.

E) Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

En aquellos casos en los que se observa que, por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin encontrar el tratamiento financiero más adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la unión y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Por el esquema de operación establecido en la Unión, actualmente el riesgo de irrecuperabilidad es mínimo; sin embargo, se ha constituido una estimación preventiva para riesgos crediticios que mensualmente se revisa y, en su caso, se incrementa.

Al 30 de junio de 2023 la Unión de Crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

Se calificaron individualmente todos los créditos de acuerdo con la metodología que les correspondió según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se calificaron utilizando la "Metodología Paramétrica" y, 2) Créditos mayores a 4 millones de UDI's se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".

1) Metodología Paramétrica. Se estratificó la cartera de acuerdo con el nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separó la cartera no restructurada de la restructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos restructurados y no restructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.

2) Calidad Crediticia de los Deudores. Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evalúa lo siguiente:

- A. Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evaluó la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evaluó la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.
- B. Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evaluó el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la unión de crédito asignó un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determinó el monto de la estimación preventiva que reconoció en libros.

- F) La Unión tiene una responsabilidad contingente proveniente de diversas obligaciones por concepto de primas de antigüedad o indemnizaciones a favor de sus trabajadores en caso de separación por causa injustificada u otras causas,

bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo, y en el plan de pensiones y jubilaciones, establecido para tal efecto.

- G) La Unión aplica lo dispuesto en la Norma de Información Financiera (NIF) D-4 Impuestos a la Utilidad de conformidad a lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicables a Uniones de Crédito.

#### H) Bienes Adjudicados.

Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial, o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adquisición o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

- I) Estimación para pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.

#### J) Gastos de organización

Los gastos de organización se encuentran actualizados hasta el 30 de junio de 2023 y se amortizan a la tasa anual del 5%.

#### k) Activos intangibles

La NIF C-8 Activos intangibles establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los activos intangibles. Los estados financieros al 30 de junio de 2023 reconocen las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

#### L) Comisiones, neto

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas por un periodo de 12 meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuración de créditos, se adicionan a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo

anterior, reconociéndose como un crédito diferido el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

#### M) Pasivos.

La NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos y provisiones de los activos y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos.

Los estados financieros al 30 de junio de 2023 reconocen los efectos relativos a las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

#### N) Beneficios a los empleados.

De conformidad con la NIF D-3 que inició su vigencia a partir de 2008, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el período contable respectivo.

Los beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Unión de Crédito comprenden las indemnizaciones, primas de antigüedad y pensiones del personal, se reconocen conforme se pagan.

Al 30 de junio de 2023, se reconoce una provisión por valuación actuarial del Plan de Prima de Antigüedad y Pagos por Terminación de la Relación Laboral, con base en estudio actuarial a diciembre 2016, y con incrementos posteriores por actualización, observando los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las normas de información financiera mexicanas, a esa fecha y su correspondiente reserva de activos del plan en inversiones.

### **NOTA 3. DISPONIBILIDADES**

Las disponibilidades al 30 de junio de 2023 se integran como sigue:

|        |                |
|--------|----------------|
| CAJA   | \$5            |
| BANCOS | <u>\$1,325</u> |
|        | <b>1,330</b>   |

#### NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES

Al 30 de junio de 2023, las cuentas que integran este rubro son:

Títulos Disponibles para la Venta      **\$2,991**

#### NOTA 5. CARTERA COMERCIAL TOTAL

Al 30 de junio de 2023, las cuentas que integran este rubro son:

|                                                |                   |
|------------------------------------------------|-------------------|
| Créditos Comerciales con Garantía Inmobiliaria | \$ 421,252        |
| Créditos Comerciales con otras Garantías       | 66,466            |
| Créditos Comerciales sin Garantía              | <u>25,763</u>     |
|                                                | <b>\$ 513,481</b> |

- ***Saldos de Créditos Reestructurados con criterio contable especial***

Créditos Comerciales con Garantía Inmobiliaria      **\$ 239**

- ***Número de Créditos Reestructurados con criterio contable especial: 1***

- ***Estimación preventiva de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de CCE***  
**\$ 1**

***De no haberse aplicado los beneficios de dicha facilidad regulatoria, el monto de la estimación preventiva para estos créditos sería de \$ 4***

**Los Criterios Contables especiales fueron aplicados en base al Oficio Núm. P291/2020, incluyendo como mínimo lo siguiente:**

- La mención de que se encuentran aplicando los criterios contables especiales emitidos por esta Comisión y las razones por las cuales fue necesaria su emisión.
- El detalle de los criterios contables especiales aplicados, así como aquellas normas que se debieron haber aplicado conforme a los criterios contables vigentes.
- Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance como en el estado de resultados por tipo de cartera, así como en el nivel de capitalización, de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos en el presente oficio.
- El detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la aplicación de los criterios contables especiales y su comparación respecto de aquellos que se hubieran obtenido de no haberse aplicado los mismos.
- Para efectos del cálculo y pago de dividendos del ejercicio, las uniones de crédito deberán restar de las utilidades los montos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que hubieran resultado de no haberse aplicado los criterios contables especiales, en lugar de las estimaciones al amparo de estos.

#### **NOTA 6. CARTERA VENCIDA**

Al 30 de junio de 2023, este rubro representa un 11.92% de la cartera total y las cuentas que lo integran son:

|                                                                |                 |
|----------------------------------------------------------------|-----------------|
| Créditos Comerciales Vencidos con Garantía Inmobiliaria        | \$79,856        |
| Créditos Comerciales Vencidos Documentados con Otras Garantías | \$0             |
| Créditos Comerciales Vencidos sin Garantía                     | <u>\$0</u>      |
|                                                                | <b>\$79,856</b> |

#### **NOTA 7. ESTIMACIÓN PREVENTIVA**

Al 30 de junio de 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios se clasifica por su grado de riesgo como sigue:

| <b>GRADO DE RIESGO</b>           | <b>ESTIMACIÓN</b> |
|----------------------------------|-------------------|
| A-1                              | \$2,898           |
| A-2                              | \$13              |
| B-1                              | \$113             |
| C-1                              | \$343             |
| <b>Monto total de Estimación</b> | <b>\$3,367</b>    |

#### **NOTA 8. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, se considera que las siguientes operaciones como principal característica de la Unión para operar con sus socios:

- Créditos otorgados y su recuperación.
- Inversiones recibidas y su administración.
- Dividendos
- Aportaciones de capital y suscripción de acciones.
- Honorarios al consejo de administración.

Adicional a las anteriores operaciones, no se han realizado operaciones con partes relacionadas.

#### **NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 30 de junio de 2023, las cuentas que integran este rubro son:

|                                              |              |
|----------------------------------------------|--------------|
| Saldos a Favor de Impuestos                  | \$164        |
| Préstamos y Otros adeudos del personal       | \$42         |
| Otros deudores                               | \$408        |
| Estimación irrecuperabilidad o difícil Cobro | <u>-\$76</u> |
|                                              | <b>\$538</b> |

#### **NOTA 10. BIENES ADJUDICADOS**

Al 30 de junio de 2023, la cuenta de bienes adjudicados es por: **\$22,056**

La estimación en base al anexo 23 es de **\$6,547**

#### NOTA 11. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 30 de junio de 2023, las cuentas que integran este rubro son:

| NOMBRE               | CIFRA<br>HISTORICA | DEPRECIACION<br>ACUMULADA |
|----------------------|--------------------|---------------------------|
| Terrenos             | \$1,181            | \$0                       |
| Construcción         | \$5,336            | -\$3,540                  |
| Equipo de transporte | \$12,441           | -\$8,091                  |
| Equipo de cómputo    | \$804              | -\$746                    |
| Mobiliario y equipo  | \$2,772            | -\$1,222                  |
| Maquinaria y equipo  | \$13,266           | -\$3,366                  |
|                      | <b>\$35,800</b>    | <b>-\$16,965</b>          |

#### NOTA 12. CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES.

Al 30 de junio de 2023, las cuentas que integran este rubro son:

|                                        |                |
|----------------------------------------|----------------|
| Cargos Diferidos                       | 1,476          |
| Pagos anticipados                      | \$100          |
| Impuestos anticipados por<br>acreditar | \$4,396        |
| Otros Activos corto y largo plazo      | \$1,174        |
| Gastos de Organización, neto           | -\$272         |
|                                        | <b>\$6,874</b> |

#### NOTA 13. CREDITOS BANCARIOS, E INVERSION DE SOCIOS.

Las cuentas contables que integran el saldo al 30 de junio de 2023 son:

##### **Préstamos a Corto Plazo**

|                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| Instituciones de Banca Múltiple      | \$0              |
| Instituciones de Banca de Desarrollo | \$0              |
| Préstamos de Socios                  | <u>\$449,177</u> |

|                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
|                                      | \$449,177        |
| <b>Préstamos a Largo Plazo</b>       |                  |
| Instituciones de Banca de Desarrollo | \$6,837          |
| <b>TOTAL, PRESTAMOS</b>              | <b>\$456,014</b> |

#### NOTA 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas contables que integran el saldo al 30 de junio de 2023 son:

|                                                               |                 |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|
| Dividendos por Pagar                                          | \$16,242        |
| Provisión para Beneficios al Personal, Pensiones y Antigüedad | \$1,177         |
| Provisión de impuestos y obligaciones fiscales                | \$5,581         |
| Provisión para Obligaciones Laborales (PTU)                   | \$245           |
| Otros Acreedores Diversos                                     | \$5,560         |
| Créditos Diferidos y pagos anticipados                        | \$2,863         |
|                                                               | <u>\$31,668</u> |

#### NOTA 15.-BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

La valuación actuarial del Plan de Prima de Antigüedad y Pago por Terminación de Relación Laboral, así como la presentación de sus resultados, han sido elaborados con base en estudio actuarial realizado a diciembre 2016, y con incrementos posteriores por actualización, observando los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las normas de información financiera mexicanas, a esa fecha.

A continuación, se presentan los datos y cifras de mayor relevancia, a valores nominales, tomados del estudio actuarial elaborado por la actuaria María del Carmen Pérez Ceballos, los cuales se determinaron conforme al método de crédito unitario proyectado.

|                                             |                |
|---------------------------------------------|----------------|
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) | \$-1,024       |
| Activos del Plan                            | <u>\$1,021</u> |
| <b>Pasivo Neto</b>                          | <b>\$ -3</b>   |

#### NOTA 16. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) El ISR y PTU del ejercicio se integran de la siguiente manera:

|                                                         |                 |
|---------------------------------------------------------|-----------------|
| Impuesto sobre la renta causado                         | \$ 5,099        |
| Impuesto sobre la renta diferido                        | \$ 0            |
| Participación de los trabajadores en las utilidades (1) | <u>\$ 245</u>   |
|                                                         | <b>\$ 5,344</b> |

(1) Esta partida se presenta en el estado de resultados, en el rubro denominado Gastos de Administración y se determina considerando lo establecido en el Artículo 127 fracción III de la Ley Federal de Trabajo.

b) Resumen de las principales partidas temporales que originan el activo de impuesto sobre la renta diferido al 30 de junio 2023

|                                                     | Acumulado al<br>Inicio del<br>ejercicio | Efecto del<br>ejercicio | Acumulado<br>a junio<br>2023 |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| Estimación preventiva para riesgos crediticios      | \$ 25,077.00                            | 4,438.00                | 29,515.00                    |
| Por pérdida de valor de bienes adjudicados          | 4,881.00                                | 1,666.00                | 6,547.00                     |
| Por inmuebles, maquinaria y equipo                  | 3,313.00                                | 1,000.00                | 2,313.00                     |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | 265.00                                  | 20.00                   | 245.00                       |
| Reserva precautoria de irrecuperabilidad            | <u>33,536.00</u>                        | <u>-7,124.00</u>        | <u>38,620.00</u>             |
| Tasa aplicable                                      | <u>30%</u>                              | <u>30%</u>              | <u>30%</u>                   |
| Impuesto diferido                                   | <u>\$</u>                               |                         |                              |

## NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado se encuentra representado por 1,005,000 acciones con valor nominal de 100 pesos cada una, de las cuales 1,000,000 de acciones, representan la serie A del capital fijo sin derecho a retiro y 5,000 cinco mil acciones representan la serie B del capital variable con derecho a retiro. Todas las acciones serán nominativas y

conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores 989,054 acciones de la serie A están totalmente suscritas y pagadas, quedando 10,946 acciones de la serie A y 5,000 acciones de la serie B sin exhibir, al 30 de junio de 2023.

De conformidad por lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, las personas morales pueden decretar dividendos sobre la cuenta de utilidad fiscal neta en cuyo caso no hay retención de impuesto sobre la renta. El importe que se distribuya como dividendo no debe exceder de las utilidades contables repartibles, según lo dispone la ley general de sociedades mercantiles

#### **NOTA 14 INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES**

##### Ingresos:

|                                         |          |
|-----------------------------------------|----------|
| Intereses de cartera de crédito vigente | \$46,640 |
| Intereses de cartera de crédito vencida | \$1,373  |
| Intereses por disponibilidades          | \$820    |
| Comisiones cobradas                     | \$834    |

**Total de ingresos por intereses: \$49,667**

##### Gastos

|                                                      |          |
|------------------------------------------------------|----------|
| Intereses por préstamos de socios                    | \$24,408 |
| Intereses por préstamos de instituciones financieras | \$1,965  |

**Total de gastos por intereses: \$26,373**

**Margen financiero: \$23,294**

#### **NOTA 15 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

|                                   |         |
|-----------------------------------|---------|
| Beneficios directos a corto plazo | \$3,306 |
| Honorarios                        | \$356   |
| Gastos de promoción y publicidad  | \$8     |
| Impuestos y derechos diversos     | \$378   |
| Gastos no deducible               | \$204   |
| Depreciaciones y amortizaciones   | \$2,313 |
| Otros gastos de administración    | \$1,751 |
| Gastos den tecnología             | \$201   |
| Otros                             | \$378   |

|                                              |                |
|----------------------------------------------|----------------|
|                                              | <b>\$8,895</b> |
| Ingresos por arrendamiento                   | \$3,893        |
| Intereses a favor por préstamos a empleados  | \$4            |
| Quebrantos                                   | -\$248         |
| Estimación Preventiva (deudores)             | -\$4           |
| Estimación por perdida en bienes adjudicados | -\$11          |
| Otros ingresos diversos                      | \$7            |
| <b>Neto</b>                                  | <b>\$3,641</b> |

## NOTA 20. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que los firman con fecha 24 de junio de 2023 y del H. Consejo de Administración.

## NOTA 21. INDICE DE CAPITALIZACIÓN

A continuación, se muestra el índice de capitalización de la Unión al 30 de junio de 2023

|                                                          |            |
|----------------------------------------------------------|------------|
| Cartera de crédito vigente                               | 513,480.78 |
| Cartera de crédito vencida                               | 79,855.88  |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios           | -29,514.87 |
| Cartera de crédito, neta de estimaciones                 | 563,821.79 |
| Cartera de crédito vigente con garantía líquida          | 64,181.35  |
| Deducible de cartera con garantía líquida (100%)         | 64,181.35  |
| Cartera de crédito, neta de garantías                    | 499,640.44 |
| Bienes adjudicados                                       | 22,056.16  |
| Estimación por potencial pérdida de valor                | -6,547.49  |
| Bienes adjudicados, netos de estimación                  | 15,508.66  |
| Activos sujetos a riesgos de crédito                     | 515,149.10 |
| Requerimiento de capital por riesgos de crédito (8%)     | 41,211.93  |
| Activo total                                             | 609,755.17 |
| Requerimiento de capital por riesgo de mercado 1%        | 6,097.55   |
| Requerimiento de capital por riesgo de crédito y mercado | 47,309.48  |
| Capital contable                                         | 122,072.78 |

|                                                   |            |
|---------------------------------------------------|------------|
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | 1,230.00   |
| Capital neto                                      | 120,842.77 |
| Sobrante capital neto                             | 73,533.29  |
| Capital neto                                      | 120,842.77 |
| Entre:                                            | 515,149.10 |
| Activos sujetos a riesgo de crédito               | 76,219.40  |
| Activos sujetos a riesgo de mercado (1.2%)        | 591,368.50 |
| Índice de capitalización                          | 20.43%     |

## NOTA 22. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes indicadores financieros, son incluidos debido a la importancia que estos representan en la administración operativa de la entidad.

### UNION DE CREDITO MONARCA SA DE CV

#### INDICADORES FINANCIEROS ANEXO 6A (CIFRAS EN PORCENTAJES)

|                                                    | JUNIO<br>2023 | MARZO<br>2023 | DICIEMBRE<br>2022 | SEPTIEMBRE<br>2022 | JUNIO<br>2022  |
|----------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------------|--------------------|----------------|
| <b>INDICE DE MOROSIDAD=</b>                        | <b>13.46%</b> | <b>11.92%</b> | <b>8.72%</b>      | <b>8.00%</b>       | <b>2.57%</b>   |
| <b>INDICE DE COBERTURA DE<br/>CARTERA VENCIDA=</b> | <b>36.96%</b> | <b>35.59%</b> | <b>43.68%</b>     | <b>47.89%</b>      | <b>150.74%</b> |
| <b>EFICIENCIA OPERATIVA=</b>                       | <b>2.75%</b>  | <b>2.89%</b>  | <b>1.12%</b>      | <b>2.98%</b>       | <b>2.94%</b>   |
| <b>ROE=</b>                                        | <b>28.75%</b> | <b>9.72%</b>  | <b>31.91%</b>     | <b>9.34%</b>       | <b>12.98%</b>  |
| <b>ROA=</b>                                        | <b>5.59%</b>  | <b>2.01%</b>  | <b>5.78%</b>      | <b>1.77%</b>       | <b>2.37%</b>   |
| <b>LIQUIDEZ=</b>                                   | <b>0.96%</b>  | <b>4.58%</b>  | <b>2.68%</b>      | <b>1.86%</b>       | <b>6.83%</b>   |

**ÍNDICE DE MOROSIDAD** = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

**ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre.

**EFICIENCIA OPERATIVA** = Gastos de administración del trimestre anualizados / Activo total promedio.

**ROE** = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

**ROA** = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

**LIQUIDEZ** = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo líquido = Disponibilidades (Caja + Bancos + Otras disponibilidades) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo líquido = Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio \* 4).

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros básicos

---

L.C.P Eduardo Vargas Magaña  
Director General

---

L.C.P. Claudia E. Méndez Aguilar  
Contador General

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)